

GUAYAQUIL 05 DE AGOSTO 2011

2011 AGO -0 10:00

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO A USTED SIRVA ORDENAR A QUIEN CORRESPONDA INGRESAR EL **ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ**

ATENTAMENTE:



OLGA ESCALANTE CHALEN
C.C. N° 0904577046
GERENTE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0890263485001
RAZON SOCIAL: PROCESADORA DE PESCADO ECUATORIANO CIA. LTDA.
PROPESCA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 20/11/1974
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: S/N
Intersección: LA RIA Referencia: JUNTO A LA FABRICA NESTLE Oficina: PB Fax: 042444035 Email:
capricorn@telcelnet.net Apartado Postal: 09-01-8834 Telefono Trabajo: 042445105 Telefono Trabajo: 094479198
Telefono Trabajo: 042445315 Telefono Trabajo: 042445585

X

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/06/2008

Página 2 de 2

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990263485001
RAZON SOCIAL: PROCESADORA DE PESCADO ECUATORIANO CIA. LTDA.
PROPESCA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ESCALANTE CHALEN OLGA GARDENIA
CONTADOR: VILLALTA ESCALANTE JAHIR STHALYN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/11/1974 **FEC. CONSTITUCION:** 20/11/1974
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 17/06/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: S/N
Intersección: LA RIA Oficina: PE Referencia ubicación: JUNTO A LA FABRICA NESTLE Fax: 042444035 Email: capricorn@telcelnet.net
Apartado Postal: 00-01-8834 Teléfono Trabajo: 042445105 Teléfono Trabajo: 004470198
Teléfono Trabajo: 042445315 Teléfono Trabajo: 042445585

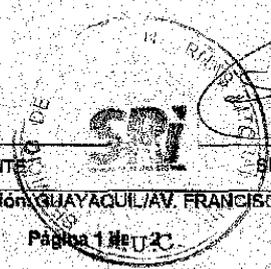
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Tercera Falsa Falsificación
DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITIGAL SURI

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/08/2008

Página 1 de 2

ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ.-



En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de julio del dos mil once. Mediante escritura pública, otorgada ante mí el catorce de julio del dos mil once, los señores **OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE; SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE; JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE,** han probado ser hijos del señor JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ fallecido en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas el veintiséis de Septiembre del dos mil diez, lo cual consta de las partidas de nacimiento, y la Inscripción de Defunción, agregadas a la referida escritura pública, en la cual afirman bajo juramento que son herederos, y me solicitan que les conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por la causante, esto es, sobre todos los valores, beneficios y derechos que le corresponden por: A) (630) participaciones sociales de la Compañía PROCESADORA DE PESCADO ECUATORIANO CIA. LTDA PROPESCA, cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías es: DOS DOS CERO DOS NUEVE (22029), Registro Unico de Contribuyentes número CERO NUEVE NUEVE CERO DOS SEIS TRES CUATRO OCHO CINCO CERO CERO UNO (0990263485001). En virtud de lo expuesto, y amparada en lo ordenado en numeral doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario, concedo la **POSESION EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el causante JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ. A favor de sus hijos los señores **OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE; SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE; JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE,** DE TODO LO CUAL DOY FE.-

DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL



SEÑOR NOTARIO:

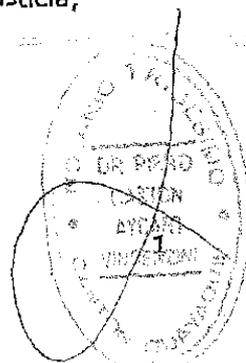


Nosotros, **OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE**, de soltera, Abogada; **SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE**, de estado civil casada, Ingeniera en ciencias empresariales; **JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE**, de estado civil soltero, Ingeniero, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, ante usted respetuosamente, comparecemos y exponemos lo siguiente:

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintiséis de Septiembre del dos mil diez falleció nuestro padre el señor **JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ**, sin dejar mejor herederos, que nosotros sus hijos señores **OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE**; **SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE**; **JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE**, como cónyuge sobreviviente la señora **OLGA GARDENIA ESCALANTE CHALEN**.

Como bien sucesorio, el causante dejó lo siguiente: A.- (630) participaciones sociales de la Compañía **PROCESADORA DE PESCADO ECUATORIANO CIA. LTDA PROPESCA**, cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías es: **DOS DOS CERO DOS NUEVE (22029)**, Registro Unico de Contribuyentes número **CERO NUEVE NUEVE CERO DOS SEIS TRES CUATRO OCHO CINCO CERO CERO UNO (0990263485001)**.-

Por lo expuesto señor Notario, siendo nuestro ánimo entrar en posesión efectiva del bien antes descrito, dejado por nuestro padre señor **JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ**, sírvase receptor nuestra declaración juramentada de conformidad con la Ley y con la minuta anexa.- Guayaquil, a 14 de Julio del 2.011.- Es de Justicia,

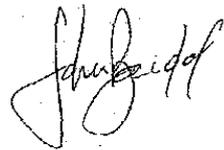



AB. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE

C.C. N° 0915330989


ING. SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE

C.C. N° 0912995982


ING. JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE

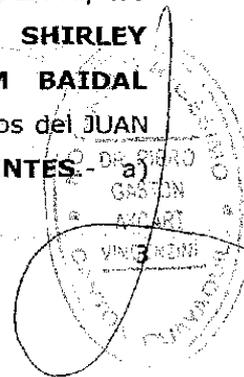
C.C. N° 0913004495


AB. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE
REG. PROF. No. 13.571 C.A.G

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR JUAN GUILLERMO BAIKAL RAMIREZ QUE HACEN LOS SEÑORES OLGA PRISCILLA BAIKAL ESCALANTE; SHIRLEY GARDENIA BAIKAL ESCALANTE; JOHN WILLIAM BAIKAL ESCALANTE.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

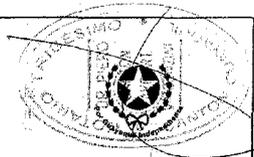
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy catorce de Julio del dos mil once, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen, los señores **OLGA PRISCILLA BAIKAL ESCALANTE**, de estado civil soltera, Abogada; **SHIRLEY GARDENIA BAIKAL ESCALANTE**, de estado civil casada, ingeniera en ciencias empresariales; **JOHN WILLIAM BAIKAL ESCALANTE**, de estado civil soltero, Ingeniero, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad y hábiles en consecuencia para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruidos sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA, a la que proceden como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta, del tenor siguiente:-
"SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de DECLARACION JURAMENTADA, contenida en las siguientes cláusulas:- **PRIMERA: OTORGANTE.**- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los señores **OLGA PRISCILLA BAIKAL ESCALANTE; SHIRLEY GARDENIA BAIKAL ESCALANTE; JOHN WILLIAM BAIKAL ESCALANTE**, por sus propios derechos, en calidad de hijos del **JUAN GUILLERMO BAIKAL RAMIREZ.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a)



Los comparecientes declaran con absoluta responsabilidad y la obligación que tienen de decir la verdad bajo la solemnidad del juramento y más prevenciones de orden legal, expresa y señaladamente que su padre y causante El señor JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ, falleció en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintiséis de Septiembre del dos mil diez, según consta de la Inscripción de Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante. b) Que durante su vida el señor JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ, procreó tres hijos cuyos nombres y apellidos son: **JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE; SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE; y, OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE.** c) El fallecimiento del señor JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ, se produjo sin que se haya otorgado testamento, habiendo quedado por ello sus hijos como únicos y universales herederos de los bienes propios del causante.- **TERCERA: POSESION EFECTIVA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda de este instrumento, sírvase usted señor Notario mediante la respectiva Acta Notarial, concedernos la Posesión Efectiva, sin perjuicio de terceros, de todos los bienes sean estos muebles e inmuebles, dejados por el cujus, señor JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ, petición que la formulamos amparados en lo dispuesto en el numeral trece del Artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial Publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, especialmente de las (630) participaciones sociales de la Compañía PROCESADORA DE PESCADO ECUATORIANO CIA. LTDA PROPESCA, cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías es: DOS DOS CERO DOS NUEVE (22029), Registro Unico de Contribuyentes número CERO NUEVE NUEVE CERO DOS SEIS TRES CUATRO OCHO CINCO CERO CERO UNO (0990263485001).- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Pasan a formar parte como documentos habilitantes para que se inserten a la matriz y formar parte de ella.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 27 de Septiembre de 2010 en el TOMO 42, FOLIO 85, ACTA 8285, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2010, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Juan Guillermo Baidal Ramirez, con Cédula Identidad: 0900488255, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **ROSA, RAMIREZ**, C.I.: xxxxxxxx, y de **BENJAMIN, BAIDAL**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Escalante Chalen, Olga Gardenia**, Cédula Identidad: 0904577046.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 26 de Septiembre de 2010.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 13 de Octubre de 2010.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



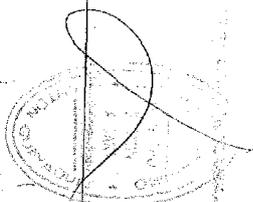
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



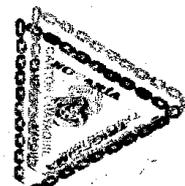
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Noviembre de 2010, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 13 T, FOLIO 278, ACTA 3292, del AÑO 1986, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: BAIDAL ESCALANTE OLGA PRISCILLA, C.I. 091533098-9, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 11 del Mes de Junio del Año 1985 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: OLGA GARDENIA ESCALANTE CHALEN, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



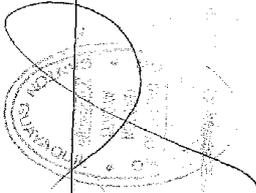
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



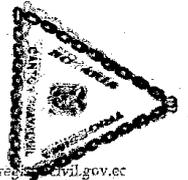
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Noviembre de 2010, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 17, FOLIO 220, ACTA 8034, del AÑO 1983, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: BAIDAL ESCALANTE SHIRLEY GARDENIA, C.I. 091299598-2, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 24 del Mes de Junio del Año 1983 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: OLGA GARDENIA ESCALANTE CHALEN, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



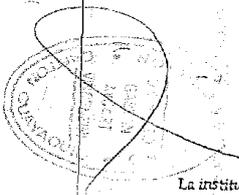
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



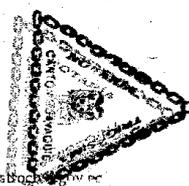
CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 19 del mes de Noviembre de 2010, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 14, FOLIO 96, ACTA 5698, del AÑO 1982, se encuentra la inscripción de Nacimiento perteneciente a: BAIDAL ESCALANTE JOHN WILLIAM, C.I. 091300449-5, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 16 del Mes de Noviembre del Año 1981 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: JUAN GUILLERMO BAIDAL RAMIREZ, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: OLGA GARDENIA ESCALANTE CHALEN, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



Guayas
DELEGACIÓN PROVINCIAL



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011
CERTIFICACIÓN PROVISIONAL SERIE NO. 00001540

POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL SR(A):

BAIDAL ESCALANTE SHIRLEY GARDENIA, PORTADOR (A) DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 0912995982

NO HA SUFRAGADO EL DÍA 7 DE MAYO PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011, RAZÓN POR LA QUE SE LE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ ES DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS POR NO HABER SUFRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO.

LO CERTIFICO.-

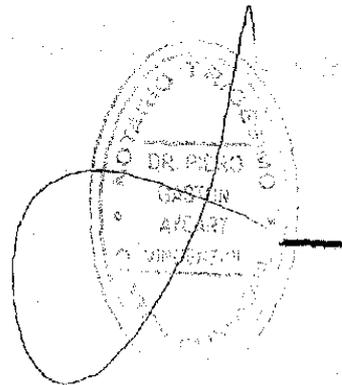
Atentamente,

Felix Maza Merino
AB. FELIX MAZA MERINO
ESPECIALISTA ELECTORAL



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Guayaquil, 02 Junio del 2011



a) Certificado de Nacimiento de los "herederos".- Todos los gastos que ocasione el otorgamiento de la presente escritura pública, sean por cuenta de los "herederos" comparecientes.- **CONCLUSIÓN**
Cumpla usted señor Notario, con las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.

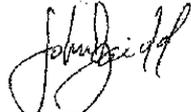
Abogada OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE Registro Profesional número trece mil quinientos setenta y uno del Colegio de Abogados del Guayas, que con los documentos que se agregan queda elevado a escritura pública. Dejo constancia que los otorgantes se ratifican en todas y cada una de las declaraciones constantes en este instrumento público. Se agrega: Partidas de nacimientos y las Inscripciones de Defunción.- Yo, el Notario, doy fe: Que después de haber leído, en voz alta, toda esta escritura pública a los otorgantes, éstos la aprueban y suscriben conmigo en un solo acto.-


AB. OLGA PRISCILLA BAIDAL ESCALANTE

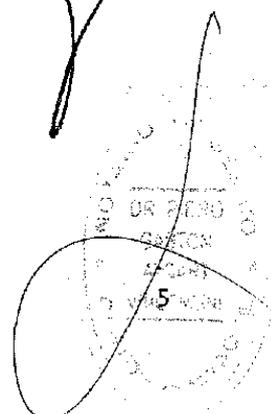
✓ C.C. Nº 0915330989


ING. SHIRLEY GARDENIA BAIDAL ESCALANTE

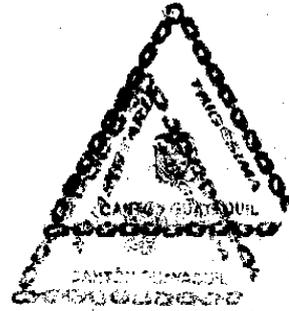
✗ C.C. Nº 0912995982


ING. JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE

✗ C.C. Nº 0913004495



DR. PIERO AYCART
VINCENZINI
NOTARIO
TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE
ESCRITURA PÚBLICA DE ACTA DE POSESION EFECTIVA
PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LOS
BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR JUAN GUILLERMO
BAIDAL RAMIREZ. QUE SELLO Y FIRMO EN LA
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. DE TODO LO CUAL DOY FE.

Piero Vincenzini
Dr. Piero Gaston Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

